



Resolución Jefatural No. 190 -2005-AGN/J

Lima, 23 JUN. 2005

Visto el Memorandum N° 109-2005-AGN/J, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, se dispuso encargar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa, las funciones de Director de la Oficina Financiera, a partir del 01 al 20 de Junio de 2005, por motivo de hallarse el titular cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión sin goce de remuneraciones;

Que, asimismo el servidor sancionado solicitó compensación horaria para no concurrir a laborar el día 21 de junio de 2005, por su participación en el Aniversario Institucional llevado a cabo el domingo 15 de mayo pasado;

Que, es necesario regularizar el encargo de funciones pertinente por el lapso indicado, incluyéndose el día 21 señalado;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Encargar en vía de regularización, a don Guido Peláez Hidalgo, Director General de la Oficina Técnica Administrativa (Nivel F-4), las funciones de Director de la Oficina Financiera del Archivo General de la Nación (Nivel F-2), a partir del 01 al 21 de Junio de 2005, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

